

ACUERDO N° 125.- En la Provincia de San Luis a ONCE días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Vistas las próximas actividades del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA).-

ACORDARON:

I.- COMISIONAR a la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura, e integrante del Comité Ejecutivo del FOFECMA, para que concurra a la Ciudad de Buenos Aires los días 28 y 29 de abril del corriente, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción desde el día 27/04/2014.-

II.- Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo, abonando viáticos y transporte.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-